

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres, en los grupos atendidos
por la oficina municipal de la mujer en Esquipulas Palo Gordo, San Marcos
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)**

Guadalupe Valeria Vásquez Gómez

San Marcos, mayo 2014

**Factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres, en los grupos atendidos
por la oficina municipal de la mujer en Esquipulas Palo Gordo, San Marcos**
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Guadalupe Valeria Vásquez Gómez

Licda. Lucía Francisca Cruz Ramírez (Asesora)

Dr. Tony Roy Mejía (Revisor)

San Marcos, mayo 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PANAMERICANA


ASUNTO: Guadalupe Valeria Vásquez Gómez


Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización para la realización de su Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar los requisitos de graduación.

Dictamen No. 08082013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres, en los grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer en Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Guadalupe Valeria Vásquez Gómez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licenciado Dinno Marcels Zagni García
Decano
Facultad de Ciencias Sociales

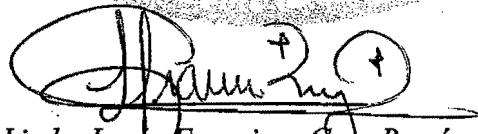




UNIVERSIDAD PANAMERICANA
“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE SAN MARCOS, uno de julio de dos mil trece.

En virtud de que el Informe de Práctica Social y Comunitaria, denominada “Factores” que favorecen o limitan la participación de las mujeres, en los grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer en Esquipulas Palo Gordo, San Marcos”, presentado por la estudiante Guadalupe Valeria Vásquez Gómez, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable, para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Lucía Francisca Cruz Ramírez
Docente Asesora

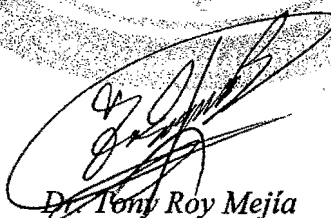


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE SAN MARCOS, catorce de febrero de dos mil catorce.

En virtud de que el Informe de Práctica Social y Comunitaria, denominada “Factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres, en los grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer en Esquipulas Palo Gordo, San Marcos”, presentado por la estudiante Guadalupe Valeria Vásquez Gómez, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable, para que continúe con el proceso correspondiente.





Dr. Tony Roy Mejía

Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Guatemala, nueve de abril del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: **Factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres, en los grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer en Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.** Presentado por el estudiante **Guadalupe Valeria Vásquez Gómez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión del Informe de Práctica Social y Comunitaria.**



Lic. Dinno Marcello Zaghi
Decano

Facultad de Ciencias Sociales

Agradecimientos

A Dios: Por haberme guiado en esta travesía profesional, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizaje, experiencias y felicidad.

A Mis Padres: Por apoyarme en todo momento, por los valores que me inculcaron y por haberme dado la oportunidad de ingresar a una escuela para educarme en la vida y por sobre todo por el excelente ejemplo que siempre me brindaron.

A mis Hijos: Pedro Emilio y Julia Valeria Del Pilar, dos seres hermosos que Dios me permitió tener para poder criarlos y educarlos con amor y respeto, agradezco la paciencia y comprensión que tuvieron y espero que estos triunfos académicos sean parte de motivación futura para ellos.

A la Universidad Panamericana, sede San Marcos: Por habernos abierto las puertas a la educación superior en el departamento de San Marcos.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Objetivos	iii
Metodología	iv
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 La mujer y su participación en la sociedad	1
1.2 Brechas de participación de la mujer guatemalteca	2
1.3 Florecimiento de la participación de la mujer en San Marcos	2
1.4 La inclusión participativa de la mujer en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos	3
1.5 Datos generales de Esquipulas Palo Gordo	4
Capítulo 2	6
Proceso de sistematización	6
2.1 Reseña Institucional de la oficina municipal de la mujer en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	6
2.2 Análisis de la información institucional de la oficina municipal de la mujer de Esquipulas Palo Gordo	7
2.2.1 Revisión del plan operativo anual	9
2.3 Planificación de las acciones que fortalecen los procesos organizativos de las mujeres en catorce grupos asistidos técnicamente	10
2.4 Coordinaciones interinstitucionales	11
2.5 Ejecución del plan de capacitación 2,011 dirigido a catorce grupos de mujeres atendidos por la OMM	11
2.5.1 Organización y sensibilización dirigido a los catorce grupos	12

2.5.2 Fortalecimiento organizativo a seis grupos atendidos	13
2.5.3 Ejecución del plan de capacitación dirigido a los catorce grupos de mujeres	15
2.5.4 Estrategias para lograr la participación de las mujeres	17
2.6 Evaluación del plan de capacitación y acciones de la OMM	18
Capítulo 3	19
Interpretación crítica del proceso de fortalecimiento a los catorce grupos de mujeres atendidos	19
3.1 Factores que favorecen la participación de la mujer	19
3.2 Factores que limitan a las mujeres en los procesos de participación	20
Conclusiones	24
Recomendaciones	25
Referencias bibliográficas	27
Anexos	28
Anexo 1 Plan de sistematización	29
Anexo 2 Listado de juntas directivas	32
Anexo 3 Guía para el desarrollo de los talleres con grupos de mujeres	36
Anexo 4 Reglamento interno	39
Glosario	41

Índice de Tablas

Tabla 1 Funciones de las integrantes de las juntas directivas	14
Tabla 2 Causantes que facilitan la participación de la mujer	20
Tabla.3 Dificultades que enfrentan las mujeres para participar	22

Resumen

Los factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres a través de un plan de fortalecimiento a grupos de mujeres fue ejecutado en catorce agrupaciones de la Micro Región 1 Centro del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, específicamente en las aldeas de Tánil, Villa Hermosa, Ojo de Agua, Las Brisas, Caserío Nueva Jerusalén y Caserío Primavera beneficiando directamente a 350 mujeres que fueron atendidas dentro de la Oficina Municipal de la Mujer de dicho municipio.

Estudio que presenta los resultados de un proceso de fortalecimiento a grupos de mujeres donde se refleja cuales han sido las determinantes que han facilitado la participación, así como también los obstáculos o barreras que han tenido que enfrentar las mujeres a nuevos procesos mecánicos, ya que por no adecuarse en muchas ocasiones a los estilos de vida en los que se desarrollan ponen resistencia y manifiestan intereses negativos para participar.

Hay que resaltar que los diferentes roles que juega la mujer dentro de su hogar, se convierten en una barrera de participación que las limita a no atreverse a romper con este ciclo, derivado de aspectos como el patriarcado que aun las mantiene condicionadas a sus parejas y al control que la sociedad ejerce sobre ellas.

Introducción

La Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos fue creada el 14 de febrero del año 2,009 con la finalidad de convertirse en un mecanismo de participación para el desarrollo de las mujeres de dicho lugar, teniendo registrado hasta el momento a 35 agrupaciones de mujeres dentro del contexto y de los cuales se apoyó técnicamente a catorce grupos en procesos de capacitación de la Micro Región 1 Centro, siendo los siguientes: Sembradoras del Futuro, Bienestar, Las Rosas y las Flores del Campo de aldea Tánil; Ebenezer, Victoriosas por la Fe, Jardín de Rosas, Talleres Artesanales y Bendición de Dios de aldea Villa Hermosa; Fe y Esperanza de aldea Ojo de Agua; grupo Jerusalén del Caserío Jerusalén; Un Nuevo Día, Las Brisas y Luchadoras por el Progreso del Caserío Primavera.

Actualmente se reconoce la importancia de la participación de la mujer en diversos procesos sociales y políticos de nuestro país, sin embargo a nivel de este municipio, esta participación está limitada por diversos factores, motivo por el cual se presentan los aspectos que contiene este documento denominado “Factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres”, ejecutado en catorce agrupaciones de la Micro Región 1 Centro y del cual 350 mujeres fueron beneficiadas directamente con este proceso de fortalecimiento.

Parte de la metodología describe cada uno de los pasos que permitieron la construcción de este documento; un marco contextual que refiere como ha sido la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y en los distintos procesos de desarrollo que ha sufrido la sociedad, posterior a eso se encuentran los antecedentes de la Oficina Municipal de la Mujer; la reconstrucción de los pasos que se dieron durante la experiencia que sirvió de fortalecimiento a los grupos y por último la esencia de la interpretación crítica del proceso que se hizo a la temática abordada.

Las lecciones aprendidas condujeron a generar nuevos conocimientos y las recomendaciones hechas ayudan a fortalecer los procesos participativos con estas agrupaciones.

Objetivos

General

Conocer los factores que favorecen o limitan la participación de la mujer en los catorce grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos.

Específicos

- a) Describir los aspectos positivos de la participación de las mujeres en la oficina municipal de la mujer.
- b) Resaltar las limitantes que influyen en la participación de las mujeres en la oficina municipal de la mujer.
- c) Exponer el tipo de liderazgo que ejercen las lideresas en cada grupo y la importancia que tiene el fortalecimiento de los mismos.
- d) Indicar como el periodo electoral afecta la participación de las mujeres en los grupos organizados en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos.

Metodología

Para llevar a cabo la presente sistematización se utilizó una serie de métodos y técnicas relacionados al Trabajo Social que sirven de referencia y entre los cuales se mencionan:

Los métodos inductivo y deductivo nos condujeron de lo general a lo particular o sea de la ejecución de la práctica social comunitaria a la elección de un tema determinado para sistematizar la experiencia. El análisis y la síntesis sirvieron de complemento para armar la esencia del documento y determinar las causas y efectos que producía el problema intervenido.

Dentro de las técnicas utilizadas están la entrevista a profundidad que se basó en una mezcla combinada de exploración y preguntas dentro del contexto de un diálogo con las interlocutoras de los grupos asignados, para conocer a fondo la realidad en la que se encuentran inmersas, así como también a la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer para ampliar el contexto institucional. Las preguntas de las entrevistas se diseñaron para identificar los factores que favorecen o limitan la participación en los aspectos sociales, culturales y de género y para explorar si existen cambios en las mujeres que participan en dichas agrupaciones sociopolíticas.

La observación fue transversal en todo el proceso de la experiencia, ya que a través del uso de nuestros sentidos se pudo realizar este documento.

Se utiliza la metodología de la sistematización en la acción comunitaria donde se define el problema objeto de intervención a través de un análisis bibliográfico y de campo. Luego se realiza el plan de sistematización que orienta cada uno de los pasos a lograr, partiendo del tema central a intervenir, los objetivos que se desean lograr y el tiempo que regirá dicha sistematización.

La recuperación histórica de la práctica social comunitaria se realizó utilizando una matriz de recolección y ordenamiento de información que incluye tres etapas y cada una de ellas contiene las acciones realizadas, los elementos del contexto, los actores involucrados y las contradicciones encontradas en el proceso de la experiencia vivida.

Posterior a eso se estructuran tres capítulos que amplían la estructura del informe, partiendo de la realización del marco contextual que contiene la temática desde los ámbitos internacional, nacional, departamental y municipal del tema; luego se encuentra el proceso de sistematización que refiere al lector a la institución donde se ejecutó la Práctica Social Comunitaria y el proceso de la sistematización que indica todos los pasos que se hicieron durante la experiencia vivida.

Como un tercer capítulo se encuentra la interpretación crítica de resultados donde se encuentra la esencia de los hallazgos encontrados en los factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres en los catorce grupos atendidos.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 La mujer y su participación en la sociedad

“La participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida es vital para el correcto desarrollo de las sociedades, especialmente su presencia en la política ya que “el concepto de democracia sólo asumirá un significado verdadero y dinámico cuando las políticas públicas y la legislación internacional se decida conjuntamente por hombres y mujeres con equitativa consideración a los intereses y aptitudes de ambas mitades de la población mundial”. La inmersión de las mujeres en la política a partir de la tercera ola globalizadora en la década de los 80s se ha incrementado. Con base en los cambios que la globalización conlleva, los conceptos nuevos que ha generado, tales como el de democracia a nivel político, libre mercado en el ámbito económico, entre otros, se debe analizar el impacto que ha tenido la renovada existencia dichas nociones sobre las mujeres y viceversa.

Usualmente las mujeres no han participado en áreas de responsabilidad con repercusión en el desarrollo, como son el ámbito empresarial, económico ni tampoco en el político. Tradicionalmente se han dedicado a otras esferas del desarrollo social tales como la salud, la educación básica, el Trabajo Social o secretarial. Aunque las mujeres cuenten con una preparación profesional de calidad, aún no son incluidas profundamente en la política, ni en su diseño ni en su forma activa.

Por lo cual las mujeres durante las últimas décadas han logrado que se les reconozcan muchos derechos, que antes fueron del uso exclusivo del género masculino, uno de ellos es el derecho al sufragio, también la nivelación salarial, pero estos son derechos que se constituyen por los méritos que tienen los ciudadanos de cualquier índole, sin importar si pertenecen a una minoría o a un grupo vulnerable, esto aunque fue un paso importante no debe ser su búsqueda más importante”. (Pauls, 1995:20).

1.2 Brechas de participación de la mujer guatemalteca

En Guatemala el proceso de participación de la mujer transitó desde la represión política y la agudización del conflicto armado interno, a la transición y la democracia en los años ochenta, de manera que se fueron abriendo espacios que favorecieron el surgimiento de grupos de mujeres que sustentaban el feminismo.

Por lo consiguiente la participación política de las mujeres en la sociedad guatemalteca con énfasis en los aspectos de ciudadanía, partidos políticos y organizaciones de mujeres, se les ha excluido en sus necesidades e intereses. Esta exclusión es histórica, ha trascendido culturas, sociedades y clases sociales. En el mundo, las mujeres iniciaron la defensa de sus derechos y la búsqueda de la igualdad y equidad, de manera sistemática, hace solamente dos siglos, en Guatemala este proceso es más reciente.

Este camino ha sido difícil y a menudo ha habido retrocesos, sin embargo, en el umbral del nuevo milenio la presencia de las mujeres ha tenido un lugar importante que debe ser consolidado. En nuestro país, inició con la Revolución del 44. En ese período se otorgó el derecho al voto a las mujeres, aunque sólo para las alfabetas, aumentó su ingreso a la educación y al trabajo remunerado y también se incorporaron a la vida cívica. La contrarrevolución de 1954-1956, no obstante, limitó ese desarrollo incipiente.

1.3 Florecimiento de la participación de la mujer en San Marcos

En el departamento de San Marcos se crea el primer mecanismo de participación de las mujeres a partir del año 2005, cuando se crea y se integra la comisión departamental de mujeres al Consejo de Desarrollo Departamental donde varias organizaciones e instituciones de mujeres envían a una representante con voz y voto para que represente al sector femenino en dicho consejo.

Las representantes titular y suplente son electas en asamblea para un período de duración de dos años como lo establece la ley. El trabajo que cada una de ellas realiza ante el Consejo de

Desarrollo Departamental es principalmente incidir, asesorar y gestionar presupuestos públicos para proyectos que vayan destinados a mujeres.

Otro mecanismo de participación que han logrado las mujeres en el departamento es que existen a la fecha una asociación denominada Flor de Retama y tres redes de mujeres funcionando como lo son: Red Mujer; Red de Mujeres Indígenas por la Salud Sexual y Reproductiva y el Observatorio de Salud Reproductiva.

Como parte de los logros obtenidos derivado de las alianzas que han hecho estas mujeres con su participación en el departamento se encuentran: a) La conformación de la comisión al Consejo de Desarrollo Departamental; b) Una infraestructura del edificio del que se está impulsando para que se implemente el Centro de atención de mujeres que sufren de cualquier tipo de violencia; c) La elaboración de perfiles de proyectos para la producción de la seguridad alimentaria de la mujer y su familia.

Una de las mayores dificultades encontradas por las mujeres en el departamento de San Marcos es que no ejecutan proyectos por diversas circunstancias, como por ejemplo el poco apoyo político recibido de los diferentes periodos electorales. Varios organismos internacionales solo financian a organizaciones con experiencia como asociaciones que se encuentren debidamente legalizadas y registradas ante la superintendencia de administración tributaria y la contraloría general de cuentas del estado y la poca alianza organizativa que las mujeres han tenido para trabajar como un equipo que sume energías para defender sus derechos.

1.4 La inclusión participativa de la mujer en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos

La inclusión de la mujer dentro del municipio de Esquipulas Palo Gordo se dio con el surgimiento organizativo de los grupos de mujeres a través de la Oficina Municipal de la Mujer, donde se le empieza a dar prioridad a la mujer para que se involucren en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones dentro de los mecanismos de participación como el Consejo

Comunitario de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo con la finalidad de sensibilizarlas a participar y tomar protagonismo en dichos procesos.

Aunque la participación de las mujeres es aún escueta ya se han iniciado a dar los primeros frutos de esta intervención, porque se aprecia a lideresas participando a nivel departamental en reuniones con organizaciones como Secretaría Presidencial de la Mujer, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, la Defensoría de la Mujer Indígena y otras organizaciones que tienen que ver con el fortalecimiento a mujeres.

Sin embargo aun permanece la desigualdad de participación de muchas mujeres que trabajan por necesidad de suplir y aportar a sus hogares algún aporte de índole económico y esto las obliga a realizar tareas fuera de casa a parte del cuidado que realizan a sus niños o la realización y los mismos oficios domésticos ya que por no contar con un status económico no pueden pagar para que alguien más realice este servicio y esto las conlleva a privarse de participar en sociedad.

Una imitante fuerte que tienen es que su pareja conyugal (esposos) les niegan el derecho a participar en cualquier organización social/comunal y con ello se están negando la oportunidad de trascender a otros niveles, señalándoles que ellas son las mujeres de la casa y es allí donde tienen que permanecer aparte que las manipulan diciéndoles que tienen que cumplir el mandato divino y no desobedecer a su pareja, lo cual las obliga a someterse fielmente a esta imposición hecha por sus esposos.

1.5 Datos generales de Esquipulas Palo Gordo

El municipio de Esquipulas Palo Gordo es uno de los más antiguos del departamento de San Marcos, fundado el 24 de diciembre de 1826 por don Manuel Montufar. Se encuentra ubicado a una distancia de 258 kilómetros de la ciudad capital y a 7 kilómetros de la cabecera departamental. Al sur colinda con la cabecera del departamento de San Marcos, posee una altitud de 2,474.56 metros sobre el nivel del mar, ubicado en la latitud norte de 14°56'54" y longitud oeste 91°49'65", con una extensión territorial de 21 kms² al norte y este con el municipio de San

Marcos, al sur con San Marcos y San Pedro Sacatepéquez; al oeste con San Rafael Pie de la Cuesta y el Tumbador.

Desde la ciudad capital la vía de acceso es la por la carretera interamericana CA-1, se llega a cuatro caminos, con dirección al departamento de Quetzaltenango, vía directa por la autopista ruta de la Dualidad RN-1, cruce de Salcajá, San Juan Ostuncalco para llegar a Palestina de los Altos. Se recorren los municipios de San Marcos, lo que permite ingresar por dos vías, una que se dirige hacia el Hospital Nacional de San Marcos, con ruta al destacamento militar, hacia aldea El Recreo, por el puente del río Palatzá, con un recorrido aproximado de cinco kilómetros e ingreso por el cantón Bethania. Administrativamente está situado en tres Micro-Regiones: Centro, Nor-Oeste y Sur-Oeste.

En la actualidad se cuenta con una población de 11,318 habitantes de los cuales el 48% lo constituyen las mujeres, teniendo un 97% de la población que habla el idioma español y un 3%, que habla mam, quienes aun son portadores de su cultura y valores ancestrales



Fotografía parque central de la cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.

Capítulo 2

Proceso de sistematización

2.1 Reseña Institucional de la Oficina Municipal de la Mujer en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos

La Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos fue creada el 14 de febrero del año 2,009 bajo la dirección del alcalde municipal, señor Rogelio Augusto Sandoval, quien en miras de dar cumplimiento a la ley del Código Municipal, específicamente al artículo 96 donde indica la institucionalización de las Oficinas Municipales de la Mujer, como un mecanismo de avance para el desarrollo de las féminas, implementa dicha dependencia con la finalidad de darle cobertura al sector femenino de este municipio y se da a través de la contratación de una técnica para que le diera auge y acompañamiento a las diversas actividades que requiere dicha dependencia como la organización de los grupos de mujeres, la implementación de proyectos productivos que motive a sus agrupaciones y la coordinación con entes institucionales para que sean tomadas en otros espacios.

En el mes de abril del año 2,009 se inicia el proceso de conformación y organización de cinco grupos en la Micro-Región 1 Centro, específicamente las aldeas de Tánil, Ojo de Agua y Villa Hermosa a quienes únicamente se les pudo apoyar en organización.

Para el año 2,010 se amplía la cobertura y organización de mujeres en las Micro-Regiones 2 y 3 conformadas por las comunidades de La Fraternidad. Pojopón, Buena Vista, Tierra Blanca, La Lucha, Esmeralda; El Carrizal, Villa Nueva y San Isidro para la organización y reconocimiento de grupos a esta oficina y con ello ir creando gestiones de apoyo a los mismos grupos ya establecidos. A finales del año 2011 se contaba con un número total de treinta y cinco grupos establecidos y reconocidos por la Oficina Municipal de la Mujer de las tres micro-regiones.

El ámbito de trabajo de ésta oficina municipal, en su mayoría es población indígena rural que abarca 5 aldeas, 10 caseríos, un parcelamiento y la cabecera municipal, haciendo un total de 2,800 mujeres directamente a quienes se les ha acompañado con asistencia técnica por parte de la Oficina Municipal de la Mujer, promoviendo su participación en procesos de empoderamiento político que les de apertura a espacios de decisión dentro de las mismas comunidades; promocionado y apoyado el trabajo que realizan los diversos grupos de mujeres dentro del municipio con otras organizaciones y/o instituciones. Se les ha formado y ampliado sus conocimientos y se han hecho una serie de gestiones con entes gubernamentales y no gubernamentales.

La Oficina Municipal de la Mujer de este municipio considera que el desarrollo implica gozar de autonomía de decisión y acción, en favor de satisfacer una gama de necesidades. El fortalecimiento de capacidades en las mujeres se convierte en un factor básico para lograr su independencia y con ello la búsqueda de un desarrollo más humano que les ayude a defender espacios decisorios dentro de la localidad.

2.2 Análisis de la información institucional de la Oficina Municipal de la Mujer de Esquipulas Palo Gordo

Previo a realizar acciones con los grupos asignados, era necesario saber que actividades ya se habían ejecutado y revisar proyecciones a futuro con estos grupos de mujeres, por lo cual se indagó que existía un diagnóstico institucional que reflejaba las necesidades de las mujeres a nivel municipal, mismo que fue realizado con lideresas de cada uno de los grupos registrados en la OMM. Aparte de eso esta oficina contaba con su plan operativo anual que regía las actividades a realizar durante el año 2011, mismos que fueron analizados y que a continuación se presenta parte del contenido de cada uno de ellos.

A inicios del año 2,011, la institución SERVIME de Quetzaltenango a través del eje de género apoyó la realización de un diagnóstico sobre la situación de las mujeres del municipio de Esquipulas Palo Gordo, mismo que tenía la finalidad de generar información y propuestas de

políticas sociales que incluía la visión de las mujeres sobre la problemática de su municipio y de los servidores públicos.

Este recogía los problemas y las prioridades básicas que servirían para hacer un diseño de la estrategia coherente con las condiciones del entorno que se aprovecharía para incidir y articular en procesos de participación de las mujeres y sus organizaciones en los programas, planes y proyectos municipales y para otros actores que tuvieran o fueran a tener incidencia en el municipio, además de constituirse en una herramienta valiosa para elaborar el Plan Operativo de Actividades 2012 de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

Este diagnóstico fue realizado a través de una asamblea comunitaria ejecutada en el mes de marzo del año 2,011 con lideresas comunitarias representantes del municipio y entrevistas a funcionarios/as que en ese entonces estaban proporcionando sus servicios profesionales dentro del contexto local.

Una de las necesidades más frecuentes y detectadas en este diagnóstico fue la falta de agua potable y saneamiento de la comunidad que afecta seriamente la salud de toda la población esquipulense, ya que en su mayoría las mujeres manifestaron carecer de este vital líquido, en particular cuando llega el verano ya que les obliga a acudir en horario de madrugada a pequeños nacimientos y desde allí recolectar el agua para beber y realizar algunos otros quehaceres del hogar. Un porcentaje de mujeres que si cuentan con este vital líquido indicaron que les llega a sus hogares pero en muy poca cantidad y se quejan que las tarifas de cobro son muy altas e inaccesibles a los bolsillos de sus parejas y les dificulta en la economía de sus hogares.

Esta fue la problemática más sentida por el sector femenino, ya que por ser las mujeres quienes más uso hacen de este recurso solicitaron accionar de manera inmediata a la municipalidad para buscarle alguna pronta solución a este problema.

Otro de los problemas que las mujeres manifestaron es que no existen oportunidades laborales para ellas dentro del municipio, argumentando que esto también repercute en su economía

familiar, ya que ellas desean llevar algún ingreso económico extra a sus hogares y esto les impide hacerlo. Otras demandas identificadas en esta revisión fue la carencia de servicios de salud y atención de enfermedades como infecciones de transmisión sexual y el problema de la violencia contra la mujer entre otras, por lo que las féminas solicitaron a la Municipalidad que se proponga una política de empleo para las mujeres.

La revisión de este diagnóstico sirve de apoyo para posterior a eso verificar las actividades que fueron plasmadas en el plan operativo anual 2011 y enlazar otras capacitaciones en temas coyunturales como violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y salud reproductiva, por ser estos temas transversales en la cultura de nuestro país.

2.2.1 Revisión del plan operativo anual.

El conocimiento del contenido del plan operativo anual es importante que se realice en cualquier institución, ya que esta es una herramienta que indica y orienta las actividades a ejecutar durante el transcurso de un determinado tiempo. Este plan operativo anual fue realizado de acuerdo a las necesidades detectadas en el diagnóstico antes mencionado y que en este caso la coordinadora de la OMM socializó para apoyar técnicamente a los grupos atendidos para intervenir, accionar y enlazar otras actividades que sirvieran de fortalecimiento a cada grupo.



Fotografía revisión del diagnóstico y POA institucional para elaborar una planificación general a nivel técnico.

2.3 Planificación de las acciones que fortalecen los procesos organizativos de las mujeres en catorce grupos asistidos técnicamente.

Sabiendo que la planificación en el área social es un proceso que sirve para organizar determinadas ideas que se llevarán a cabo en un corto, mediano o largo plazo y que dentro de sus resultados está el de mejorar la calidad de vida de los que forman parte de una sociedad afectada para la que se planifica, en este caso contando con los resultados de la revisión del diagnóstico y el plan operativo anual de la institución, se procedió a elaborar una planificación que contemplaba fortalecer los procesos organizativos de las mujeres. A continuación se detallan los pasos realizados.

- a) Se elaboró una matriz que contenía acciones priorizadas tanto del POA como del diagnóstico de necesidades de las mujeres del municipio en conjunto con la coordinadora de esta dependencia edilicia.
- b) Se planifica tener un espacio estable para el desarrollo de las reuniones y/o capacitaciones con el fin de mantener la estabilidad entre las participantes que conforman los catorce grupos (350 mujeres activas, anuentes a un desarrollo individual, familiar y comunitario).
- c) Se contempla la preparación personal y del material a utilizar con anticipación sobre la temática a desarrollar para evitar contratiempos.
- d) Se prioriza utilizar la metodología de educación popular para provocar la participación activa con una auto educación y aprendizaje que funcionará en los grupos de mujeres atendidos por la OMM.
- e) Se decide tomar en cuenta temas coyunturales que afectan a nuestro país tales como: violencia intrafamiliar, círculo de la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y derechos humanos de las mujeres como parte importante al fortalecimiento de conocimientos de las

mujeres que las condujera a dar los pasos necesarios en caso de pasar por alguno de estos casos.

- f) Se contó con el aval de la herramienta por la coordinadora para implementarla en las capacitaciones de intervención y ejecución de acciones planificadas hacia los catorce grupos atendidos.

2.4 Coordinaciones interinstitucionales

Previo a ejecutar el plan de capacitaciones fue necesario investigar si existían alianzas u otras coordinaciones interinstitucionales con entes gubernamentales y no gubernamentales que tuvieran presencia dentro y fuera del municipio y que esto ayudara a fortalecer lo planificado para que las capacitaciones tuvieran un enfoque integral dentro de su desarrollo.

Se conoció que la Oficina Municipal de la Mujer ya había establecido estas alianzas con las siguientes instituciones a nivel del municipio: puesto de salud, tribunal supremo electoral, comisión nacional de alfabetización, departamento de áreas protegidas del medio ambiente de la municipalidad y la institución Helvetas de Guatemala. A nivel del departamento de San Marcos se contaba con el apoyo de la secretaria presidencial de la mujer, la defensoría de la mujer indígena y la secretaría de obras sociales de la esposa del presidente. Teniendo esta información se visitaron estas instituciones para establecer fechas y horarios en que se necesitará el apoyo en determinada capacitación.

2.5 Ejecución del plan de capacitación 2,011 dirigido a catorce grupos de mujeres atendidos por la OMM

Para empezar a ejecutar el plan de fortalecimiento a los catorce grupos, se reviso el plan operativo anual de la Oficina Municipal de la Mujer, se verificaron fechas y horarios establecidos

con los grupos, se diseñó una herramienta que indicara la secuencia de las temáticas a desarrollar tomando en cuenta el tiempo que conllevaba cada tema.

Para empezar a transmitir los conocimientos a través de la formación, fue necesario fortalecer de manera exhausta a las agrupaciones asignadas, mismas que fueron realizadas en tres etapas, las cuales se presentan a continuación.

- a) Organización y sensibilización
- b) Fortalecimiento a juntas directivas
- c) Plan de capacitación a catorce grupos atendidos
- d) Estrategias para lograr la participación en catorce grupos

2.5.1 Organización y sensibilización dirigida a los catorce grupos

Previo a iniciar con el proceso de fortalecimiento a juntas directivas se inicia con la organización y sensibilización a los catorce grupos atendidos en la identificación y contacto con las lideresas de cada uno de ellos, donde se realizó lo siguiente:

- a) Se realiza una primera visita para contactar y conocer a las lideresas de cada uno de los 14 grupos asignados donde se extrajo la siguiente información:
 - Verificar si existía una junta directiva,
 - Lugar y horario para reunirse
 - Número de personas que participaban activamente
 - Contactos telefónicos
- b) Convocar vía telefónica a los grupos con anticipación para recordarles de las reuniones y con ello tener una buena presencia de las integrantes.
- c) Segunda visita a los grupos atendidos en donde se realizaron actividades de motivación (concursos y rifas) que permitieron la participación de las mujeres además de hacerlas sentir parte del grupo.

2.5.2 Fortalecimiento organizativo a seis grupos atendidos.

Cuando se realizó la primera visita a las lideresas de las agrupaciones asignadas se observó que de los catorce grupos asignados seis de ellos no contaban con una junta directiva estable completa y funcionando, por lo cual era necesario ir al rescate de esos grupos antes de que desaparecieran, por medio de talleres que vinieran a fortalecer a las que aun asistían y permanecían y a la vez motivar a las otras mujeres a que regresaran nuevamente a las agrupaciones, fue por ello que se empezaron a desarrollar las siguientes capacitaciones:

- a) Importancia de la organización: Este tema se llevó a cabo debido a que las mujeres de este municipio por lo general son amas de casa y desconocen en su mayoría los beneficios que brinda una organización, por ejemplo ni saben que existe un COCODE dentro de su aldea y ven sin importancia de que las mujeres puedan organizarse para obtener algún beneficio común, por lo que esta capacitación tenía como objetivo que las mujeres se sensibilizaran y reflexionaran sobre las ventajas que pudieran obtener si están organizadas ya que esto las puede conducir a ir resolviendo sus problemas.
- b) Importancia de la participación de la mujer: Esta segunda capacitación se dio con la finalidad de que las mujeres tomaran conciencia de que la participación activa de la mujer fuera de su hogar es sumamente importante, ya que muchas de las necesidades no son tomadas en cuenta por no participar el sector femenino sino única y exclusiva del masculino por lo cual no se hace sentir desde esa visión la presencia de la mujer en la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos a nivel local.
- c) Reorganización de las estructuras de las seis juntas directivas de los grupos: Se conoció que las juntas directivas de estos seis grupos no estaban funcionando como las demás, además de existir desintegración de algunas de las miembros; las otras que si asistían no cumplían con formalidad en sus cargos, por lo cual no había seriedad en estas agrupaciones. Entonces se procedió a elegir de forma espontánea y voluntaria una junta directiva, sometiéndose a

votación los cargos de presidenta, vice-presidenta, tesorera, secretaria y tres vocalías. Posterior a eso se procedió a levantar un acta para dejar constancia de la misma y trasladar una copia de actualización de junta directiva a la OMM para que fueran reconocidas dichas actualizaciones y/o cambios hechos por cada grupo asistido técnicamente.

d) Funciones de las integrantes de las juntas directivas. En este aspecto se apoyó a las mujeres para que conocieran las funciones y roles que debe cumplir cada una dentro de las organizaciones, por lo que se inició enseñándoles la manera correcta de redactar un acta para que siempre pudieran dejar constancia por escrito de los asuntos más importantes que trataran en el grupo, así como también del manejo de algunos fondos económicos que pudieran generar como grupo y entre algunas funciones importantes que desempeña la junta directiva enmarcamos las siguientes:

Tabla 1 Funciones de las integrantes de las juntas directivas

Cargo	Funciones
Presidenta	Es la que representa al grupo ante la comunidad; convoca y dirige las reuniones y fomenta la participación de sus integrantes.
Vice-presidenta	Colabora fielmente con la presidenta y asume las responsabilidades cuando la presidenta no se encuentra.
Secretaria	Controla la asistencia de las integrantes a las reuniones y levanta las actas que se generen de cada reunión o evento importante.
Tesorera	Lleva el control del recurso económico que el grupo genere de alguna índole y que sea para beneficio de la misma organización.
Vocalías	Apoyan o asumen a los puestos arriba descritos si en algún momento llegase a faltar en cada agrupación.

Fuente: Elaboración propia 2,013

e) Elaboración de reglamento interno de cada uno de los seis grupos: La realización del reglamento interno de cada grupo fue un sentir de las juntas directivas ya establecidas como una necesidad que pudiera regir y normar la forma de trabajar con cada organización; mismo que no fue realizado el mismo día de la elección de las estructuras directivas sino dentro del

desarrollo de las capacitaciones de fortalecimiento para que no se sintieran intimidadas a aceptar estos cargos y existiera deserción desde allí, sino fue naciendo como una necesidad dentro de los grupos para que tomaran responsabilidad y cumplieran con las obligaciones y defendieran sus derechos establecidos en un documento sencillo pero muy valioso para cada grupo.

Este se hizo contando con la totalidad o una buena parte de las integrantes de los grupos para no crear imposición o malos entendidos entre ellas mismas y se realizó por medio de papelógrafos donde se subdividieron a los grupos y cada uno propuso sus puntos de vista, posterior a eso se hizo una plenaria para socializar lo que cada uno había plasmado y llegar a acuerdos para que los mismos fuesen planteados en el libro de actas.

2.5.3 Ejecución del plan de capacitación dirigido a catorce grupos de mujeres

La capacitación desempeña una función importante en el desarrollo y la formación de las personas, a través de estos procesos se refuerzan las capacidades y aumentan los conocimientos de los que intervienen en ella. Dentro de sus beneficios están mejorar el conocimiento y la autoestima, además de eso ayuda a empoderar al individuo en la toma de decisiones y la solución de problemas y contribuir a la formación de líderes y lideresas. En este caso se capacitaron a los catorce grupos atendidos por la OMM, ya que era parte del compromiso adquirido con esta oficina para ir dándole cumplimiento al plan operativo anual y dentro de eso se realizó lo siguiente:

- a) Se dio acompañamiento a representantes de entes gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo de algunos temas que abordaban dentro de su planificación institucional e iban de acuerdo al expertiz que cada una demandaba, tal como lo fue en el caso del personal del distrito de salud del municipio que brindaron las capacitaciones sobre enfermedades infectocontagiosas, tales como VIH Sida e infecciones de transmisión sexual; métodos de planificación familiar y medicina alternativa tradicional y la realización de algunas campañas medicas que contribuyeran a mejorar la salud reproductiva de las mujeres de dichos grupos.



Fotografía fase de sensibilización y motivación a las mujeres para que participen en el desarrollo de las capacitaciones planificadas, generando un ambiente de confianza entre las asistentes.



Fotografía lideresas de los grupos atendidos recibiendo capacitación sobre enfermedades infectocontagiosas por el personal del Distrito de Salud del municipio de Esquipulas Palo Gordo.

Para las capacitaciones de reducción de la violencia intrafamiliar y contra la mujer se contaba con material que había sido proporcionado por la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena y fueron desarrolladas por la epesista de Trabajo Social de la Universidad Panamericana. Los talleres sobre incidencia política con las mujeres fueron

ejecutados por la epesista de Trabajo Social en coordinación con el representante de la Comisión de la Mujer del Concejo Municipal. Se realizaron talleres sobre el cuidado y la protección del medio ambiente que fueron llevados a cabo por el departamento de áreas protegidas del medio ambiente de la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.



Fotografía grupo Bendición de Dios recibiendo capacitación sobre violencia intrafamiliar.

2.5.4 Estrategias para lograr la participación de las mujeres.

Una de las actividades que se constituye en un medio eficaz para mantener la unidad de los grupos son las manualidades porque a través de ellas las mujeres demuestran sus habilidades y destrezas en otras tareas, por lo tanto se enlazaron otras actividades dentro de la ejecución del plan de capacitaciones que sirvieron de complemento al fortalecimiento y la conformación de los grupos de mujeres, ya que esto les proporcionó a las mujeres un pasatiempo útil durante el desarrollo de las reuniones establecidas, evitando de esta manera el aburrimiento o el enfado por la espera de algunas otras integrantes lo que es frecuente en la mayoría además de tener la oportunidad de compartir entre ellas.

2.6 Evaluación del plan de capacitación y acciones de la OMM

- a) El proceso de capacitaciones se evaluó al finalizar cada una de las fases, esto nos sirvió como referente de la aplicación de la metodología con los grupos de mujeres y nos indicó el éxito o fracaso de las mismas. Esto se realizó por medio de preguntas escritas o gráficas donde las señoras manifestaron el interés que tuvieron en cada una de ellas y así plasmaron el conocimiento que habían adquirido.

- b) Se realizaron evaluaciones de proceso con la coordinadora de la oficina para darle a conocer los avances que se obtenían de las capacitaciones ejecutadas.

- c) Al finalizar la serie de capacitaciones se realizó una evaluación expost donde se analizaron los factores que en algunas ocasiones impidieron o favorecieron la participación y presencia física de las mujeres en cada capacitación ejecutada.

Capítulo 3

Interpretación crítica del proceso de fortalecimiento a los catorce grupos de mujeres atendidos

La organización es uno de los elementos esenciales que nos ayuda a crear condiciones de espacios y de toma de decisiones a nivel comunal, es por ello que el fortalecimiento que se le brindó tanto a las estructuras directivas como a la totalidad de los grupos fue fundamental en este proceso y las capacitaciones se convirtieron en el medio que nos llevó a preparar a las mujeres y agruparlas en donde se encontraron aspectos comunes que las unieron y lo más importante fue que aprendieron a convivir con personas de su mismo sexo, pero en donde también se pudieron apreciar limitantes, tales como la poca participación y en algunos otros casos hasta la deserción de las mujeres en el desarrollo de las diferentes fases de la capacitación.

Esto derivó en realizar un análisis para conocer a fondo la deserción y la poca participación de las mujeres en cada grupo, donde se detectó lo siguiente:

3.1 Factores que favorecen la participación de la mujer

Según Pablo Rodas, “identifica factores “domésticos” y factores externos que están incidiendo en facilitar la participación de las mujeres en la política, opina que “El mundo está cambiando y la condición de las mujeres también, eso obviamente está facilitando su participación y esa misma participación de las mujeres está debilitando la resistencia de los hombres”.

En cuanto a lo doméstico, pese a sus dificultades, ha evolucionado el aspecto social y el tema de género, el cual, al igual que el tema étnico se ha visto favorecido a raíz de los acuerdos de paz y por lo tanto esto ha facilitado la participación de la mujer.

La parte educativa también es otro aspecto fundamental para que la mujer participe, ya que por lo regular un 40% de las mujeres del municipio solo cuentan con un nivel primario de educación, lo

que a la vez se convierte en una ventaja porque se les facilita participar y entender de mejor manera la inclusión en cualquier evento.

Tabla 2 Factores que facilitan la participación de la mujer

Factor	Efectivo
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con un espacio de participación en la Oficina Municipal de la Mujer.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocidas a nivel municipal
Espacios físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos cuentan con un rol de espacios físicos para reuniones
Parte domestica	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas mujeres han logrado la equidad de género en sus hogares y esto les ha permitido participar en agrupaciones
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de habilidades y destrezas
Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía individual, grupal y comunal (recursos proporcionados por la OMM).
Incidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de necesidades grupales implementadas por la OMM.
Reconocimiento de la participación de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres son tomadas en cuenta a través de su participación a nivel comunitario y municipal. (Dentro de la política municipal).

Fuente: Elaboración propia 2,013

3.2 Factores que limitan a las mujeres en los procesos de participación

La realidad vivida en la mayoría de mujeres es una cosa y el cómo se perciben y son concebidas es otra. La presencia de las mujeres, en un escenario político, sirve para plantear lo relacionado con las valoraciones cotidianas sobre su propia vida.

En cuanto a la situación económica, las mujeres de los grupos se encuentran en un estado de dependencia de sus parejas, derivado de la falta de oportunidades que tienen para tener acceso a un empleo y lograr un estatus económico. La pobreza en que viven las mujeres también es otro factor que impide su participación.

La cultura patriarcal es un factor que aún permanece dentro de este municipio y se resalta en los grupos de mujeres donde las señoras manifiestan que su participación es limitada debido al poco tiempo que sus parejas les ceden para participar, a quienes les dan permiso para hacerlo y en otros casos les dicen que ellas no tienen derecho de salir de casa porque están hechas para cuidar al esposo y a los hijos y si desobedecen las ordenes del esposo ellos razonan que sus esposas tienen a otra persona (amante) fuera del hogar y que por eso salen a la calle para no cuidar a los hijos. A parte de que si los esposos ven que ellas van sobresaliendo dentro de las comunidades sienten temor de que en algún momento los papeles puedan revertirse en sus hogares y terminan por impedirles su participación.

La falta de autoestima en las mujeres es una de las limitantes mas fuertes por las que atraviesan las féminas, en muchos de los grupos de mujeres la mujer no es la que toma las decisiones sino dependen de terceras personas para participar, aparte de la falta de motivación dentro del entorno en que se mueven les limita y les da temor de trascender a otros niveles comunitarios.

Las falsas expectativas que los partidos políticos han creado en los grupos de mujeres ya ha repercutido en la pérdida de confianza y esto ha provocado una disgregación, ya que en cada campaña solo las utilizan para ganarse su voluntad política (voto) y luego de que la misma finalice, las olvidan y ya no las atienden para cumplirles los ofrecimientos que en algún momento les hicieron.

La parte educativa y el control social también son aspectos fundamentales para que las mujeres de los grupos no participen, muchas de ellas lo ven como limitante porque en su mayoría solo aprendieron a firmar y a escribir su nombre y piensan que su participación solo es presencial y no participativa y terminan concluyendo que lo ven como una pérdida de tiempo.

En el caso de los grupos atendidos además de las capacitaciones ejecutadas también se realizaron actividades psicomotrices que sirvieron de complemento y motivación para el aprendizaje de las señoras tales como manualidades que suele ser una actividad de entretenimiento y diversión fuera de las tareas hogareñas que realizan a diario.

Aunque la participación de la mujer es aun escasa dentro del municipio, es de reconocer que las pocas que lo han hecho han ido abriendo los espacios y ya se ha iniciado a dar pasos firmes dentro de esta participación.

Tabla 3 Dificultades que enfrentan las mujeres para participar

Tipo de obstáculos	Brechas
Situación Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres no cuentan con una autonomía económica • Pobreza
Cultura patriarcal / Machismo	<ul style="list-style-type: none"> • Los hombres no ceden espacios • Los padres, hermanos o esposos no lo permiten • Actitud celosa de su pareja • Los hombres no quieren compartir sus Posiciones sociales • Los hombres tienen temor de que ellas participen de mejor manera.
Responsabilidades Familiares / trabajo Doméstico	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo porque tienen que atender a esposo e hijos • Por tener que cumplir con responsabilidades en el hogar.
Falta de seguridad en sí misma / Baja autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de motivación • Falta de capacidad • Falta de decisión • La mujer es muy sumisa • Las mujeres tienen miedo de participar
Falta de confianza en la política	<ul style="list-style-type: none"> • No creer en la política • Haber sido engañada en campañas anteriores • Las mujeres son utilizadas por los hombres

	<p>(políticos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La política está desprestigiada • Los que participan en política se vuelven corruptos
Control Social	<ul style="list-style-type: none"> • Crítica de la comunidad • La gente habla mal • La gente hace mofa de las que participan en política.
Falta de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres no participan por falta de preparación académica. • Muchas mujeres no saben leer y escribir
Actividades Recreativas	<ul style="list-style-type: none"> • No existen espacios para que las mujeres puedan relajarse con su entorno natural.
Ambientes inadecuados para el desarrollo de capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Habitaciones inadecuadas y con poca ventilación que dificultaba el buen desarrollo de las capacitaciones ya planificadas.

Fuente: Elaboración propia 2,013

Conclusiones

- En cada organización o grupo existen diversos factores que impiden la participación de todas las personas, en especial las mujeres que por pertenecer muchas veces al área rural son discriminadas o excluidas y en otros casos el realizar quehaceres domésticos se les convierte en una limitante para participar.
- Las entidades que se dediquen a trabajar con mujeres, en este caso la Oficina Municipal de la Mujer debe de tomar en cuenta todos los factores que puedan incidir en que una mujer pueda participar a nivel grupal, por lo cual tiene que buscar diversas estrategias de empoderamiento para fortalecer las capacidades de las féminas.
- El profesional de Trabajo Social tiene que ser diestro a la hora de trabajar con cualquier tipo de grupo que se encuentre, ya que existen diversos factores multilingües y pluriculturales en cada uno; esto implica empoderarse de una serie de herramientas, técnicas y metodologías, que se acoplen a las diferentes realidades contextuales en las que se desenvuelvan.
- La asistencia y el acompañamiento continuo que se le brinde a los grupos servirán para darle credibilidad a la OMM en todas las actividades que realice en su municipio.
- Valorar el aprendizaje instalado en cada mujer ayudará a reducir esas limitantes que impiden que la mujer no participe en un determinado grupo y favorecerá la participación de las mismas.

Recomendaciones

- Conociendo que la Oficina Municipal de la Mujer es la encargada de atender en forma especializada las necesidades de las mujeres, de promover su organización para que participen en los espacios ciudadanos y de fortalecer las organizaciones de mujeres que existen en el municipio, de fortalecer su liderazgo comunitario, participación económica social y política, se recomienda a jefe edil del municipio lo siguiente:

- La Oficina Municipal de la Mujer debe tener contratada a una persona responsable que llene los requisitos de tener la experiencia profesional del trabajo a realizar con las mujeres y con ello darle cumplimiento al artículo 96 del Código Municipal en donde se establecen las atribuciones de la OMM y en las cuales destacan las siguientes:

- Proponer al Concejo Municipal el presupuesto para el funcionamiento y el cumplimiento de los fines de la OMM.

- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos a través de procesos de capacitación que aumenten los niveles de conocimiento de las mujeres y que sirva de plataforma para que tengan presencia en otros medios de participación.

- Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio puedan fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas, pero tomando en cuenta que esto servirá de medio para que las mujeres puedan incluirse en la organización y participación de sus grupos.

- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Esto con el fin

de que las mujeres vayan empoderándose de estos procesos decisorios donde la equidad de género aun esta rezagada.

- A la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer se le recomienda: Promover la organización de las mujeres, así como la participación política, económica y social en los espacios municipales.
- Organizar cursos de capacitación y formación para que las mujeres del municipio de Esquipulas Palo Gordo se fortalezcan en habilidades, capacidades y destrezas.
- Apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolos y brindándoles asistencia técnica.
- Concretar alianzas con entes gubernamentales y no gubernamentales a fin de que las mujeres puedan ser beneficiadas con proyectos de beneficio común.

Referencias Bibliográficas

- Ander, E. (2002). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen. 2da. Edición.
- Congreso de la República de Guatemala (2008) “*Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer*”. Guatemala.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (2005) “*Metodología para sistematizar experiencias de Desarrollo Social*”. México. Indesol/Imdec.
- Paul, S. (1995). “*Community Participation in World Bank Projects*” Guatemala.
- Universidad Panamericana de Guatemala (2012). *Manual de estilo de trabajos académicos*. Editorial Universitaria.

Anexos

Anexo 1 Plan de Sistematización

Tema

“Factores que limitan o favorecen la participación de las mujeres de 14 grupos abordados dentro de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos.

Objetivo General

Identificar las barreras de participación de los catorce grupos de mujeres atendidos en la Oficina Municipal de la Mujer.

Objetivos Específicos

- a) Analizar las limitantes que influyen en la participación de las mujeres en la oficina municipal de la Mujer.
- b) Identificar el tipo de liderazgo que ejercen las lideresas en cada grupo que opaque la participación de las mujeres.
- c) Considerar si el período electoral por el que pasó el país afectó la participación de las mujeres en los grupos.
- d) Observar el comportamiento de las mujeres en cada grupo asignado.

Eje

Comunidad, organización, participación, capacitación, intervención, investigación.

Metodología de la Sistematización

Seleccionar el tema de sistematización de acuerdo a los 8 proyectos ejecutados en la práctica social comunitaria.

Esta fase se realizará de acuerdo a la experiencia que mejores argumentos cuente para describir el éxito o fracaso que se quiera dar a conocer en esta experiencia.

Delimitar a los actores involucrados en la experiencia

- a) Delegada de la OMM
- b) Grupos de Mujeres organizadas y asignadas

Recopilar y ordenar la información disponible de la experiencia a través de

- a) Informe de práctica social comunitaria.
- b) Revisión del POA institucional.
- c) Reuniones con los grupos asignados
- d) Capacitaciones ejecutadas
- e) Proyectos realizados
- f) Fotografías
- g) Entrevistas

Ordenar y analizar la información recabada por fases

- a) Situación inicial
- b) Proceso de intervención
- c) Situación final
- d) Lecciones aprendidas.

Redacción del informe de sistematización

Presentación del informe de sistematización

Divulgación del informe de sistematización

Cronograma de Trabajo

No.	PROCESO-ENTREGA	FECHA (S)	RESPONSABLE
1	Plan de Sistematización	10/11/2012	Estudiante
2	Recuperación histórica de la práctica social comunitaria (experiencia).	10/11/2012	Estudiante
3	Marco conceptual	17/11/2012	Estudiante
4	Generación de conocimiento	24/11/2012	Estudiante
5	Conclusiones, recomendaciones lecciones aprendidas.	01/12/2012	Estudiante
6	Estructura de informe final de sistematización	01/12/2012	Estudiante
7	Revisión del informe final de sistematización para su aprobación con dictamen correspondiente	08/12/2012	Asesora y estudiante con aprobación del Coordinador de Sede.
8	Orden de impresión y reproducción de ejemplares del informe final.	15/12/2012	Decanatura, Coordinación

San Marcos Noviembre de 2012.

Guadalupe Valeria Vásquez Gómez
Estudiante 10o. Semestre
Trabajo Social
UPANA

Vo. Bo. Licda. Lucía Cruz
Docente Asesora de la Sistematización
Licenciatura en Trabajo Social
UPANA

Anexo 2 Listados de Juntas Directivas

Grupo 1 Sembradoras del Futuro

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Alma Edith Chávez López	Aldea Tánil	Presidenta	5892-1726
2	Gladys Eufemia Pérez Ramírez	Aldea Tánil	Vice-Presidenta	5595-2163
3	María Celeste Orozco Joaquín	Aldea Tánil	Tesorera	5007-1140
4	Buena Ventura Rodríguez Paz	Aldea Tánil	Secretaria	4661-9284
5	Priscila Morales Pérez	Aldea Tánil	Vocal I	4057-7677
6	Jackeline del Rosario Fuentes Tema	Aldea Tánil	Vocal II	5066-6388
7	Rubelinda Marisol López Estrada	Aldea Tánil	Vocal III	4798-6406

Grupo 2 Bienestar

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Naira Noemí Matías	Aldea Tánil	Presidenta	5777-4067
2	Aura Yanira Navarro Miranda	Aldea Tánil	Vice-Presidenta	
3	Ana Patricia Gabriel Bautista	Aldea Tánil	Tesorera	441-0484
4	Gladys Araceli Feliciano Salvador	Aldea Tánil	Secretaria	54203785
5	Olga Marina Velásquez Matías	Aldea Tánil	Vocal I	
6	Guadalupe Victoria González Pérez	Aldea Tánil	Vocal II	
7	Edilma Dora Cinto	Aldea Tánil	Vocal III	4662-8793

Grupo 3 Las Rosas

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Glenda Mazariegos Sandoval	Aldea Tánil	Presidenta	4555-3807
2	Marleny Adela Jiménez Aguilón	Aldea Tánil	Vice-Presidenta	4782-0137
3	Carolina Susana Robledo	Aldea Tánil	Tesorera	
4	Gladys Gumercinda López	Aldea Tánil	Secretaria	3018-1971
5	Hania Karina Guzmán	Aldea Tánil	Vocal I	3230-2231
6	Doris Constanza Coronado	Aldea Tánil	Vocal II	

Grupo 4 Las Flores del Campo

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Lucrecia Isabel Gómez	Aldea Tánil	Presidenta	4592-6162
2	Julia del Rosario Hernández Ramírez	Aldea Tánil	Vice-Presidenta	5175-4000
3	Juana Lucia Martínez Gámez	Aldea Tánil	Tesorera	4081-3674
4	Rosario García López	Aldea Tánil	Secretaria	4782-0137
5	Josefina Patricia Hernández	Aldea Tánil	Vocal I	3165-2287
6	Miriam Verónica De León	Aldea Tánil	Vocal II	
7	Manuela Escobar López	Aldea Tánil	Vocal III	

Grupo 5 Ebenezer

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Manuela López Morales	Aldea Villa Hermosa	Presidenta	4075-3342
2	Edelmira Enriqueta De León	Aldea Villa Hermosa	Vice-Presidenta	
3	Wendy Aracely Aguilar	Aldea Villa Hermosa	Tesorera	4589-0055
4	Aura Martina Aguilar	Aldea Villa Hermosa	Secretaria	
5	Marcela Andrade Pérez	Aldea Villa Hermosa	Vocal I	3022-0046
6	Mayra Judith Fuentes	Aldea Villa Hermosa	Vocal II	5789-8150
7	Celestina Vásquez Orozco	Aldea Villa Hermosa	Vocal III	

Grupo 6 Victoriosas por la Fe

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Claudia María Aguirre	Aldea Villa Hermosa	Presidenta	5492-5830
2	Esperanza Hernández	Aldea Villa Hermosa	Vice-Presidenta	
3	Eufemia Blas Bartolón	Aldea Villa Hermosa	Tesorera	
4	Ingrid Consuelo Castro	Aldea Villa Hermosa	Secretaria	5762-2214
5	Lucia De León Ortiz	Aldea Villa Hermosa	Vocal I	
6	Alma Esther Chávez	Aldea Villa Hermosa	Vocal II	4805-5624
7	Celia Joaquina Ruiz	Aldea Villa Hermosa	Vocal III	4647-5609

Grupo 7 Jardín de Rosas

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Ofelia Mérida Castañón	Aldea Villa Hermosa	Presidenta	4600-0107
2	Telma Godínez Juárez	Aldea Villa Hermosa	Vice-Presidenta	5522-6508
3	Astrid Mérida López	Aldea Villa Hermosa	Tesorera	4085-7500
4	Julia Argueta Solis	Aldea Villa Hermosa	Secretaria	
5	Roberta Sandoval Maldonado	Aldea Villa Hermosa	Vocal I	
6	Ofelina Aguilar Pastor	Aldea Villa Hermosa	Vocal II	4023-0430

Grupo 8 Talleres Artesanales

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Elbi Monzón Vásquez	Aldea Villa Hermosa	Presidenta	4887-9210
2	Flor Peña Castro	Aldea Villa Hermosa	Vice-Presidenta	4607-7206
3	Danira Esmeralda Juárez	Aldea Villa Hermosa	Tesorera	5895-4683
4	Carmelina Juana Hernández	Aldea Villa Hermosa	Secretaria	4527-9344
5	Oralia Fidelina Velásquez	Aldea Villa Hermosa	Vocal I	5346-8421
6	Ana Victoria Mérida	Aldea Villa Hermosa	Vocal II	

Grupo 9 Bendición de Dios

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Adriana Martínez Ramos	Aldea Villa Hermosa	Presidenta	
2	Victoria Celsa Méndez	Aldea Villa Hermosa	Vice-Presidenta	3085-3478
3	Filomena Morales Godínez	Aldea Villa Hermosa	Tesorera	5860-5687
4	Reina Godínez Martín	Aldea Villa Hermosa	Secretaria	4480-2085
5	Juana Cruz Méndez	Aldea Villa Hermosa	Vocal I	5894-8058
6	María Rodríguez Reyes	Aldea Villa Hermosa	Vocal II	
7	Marta Hernández	Aldea Villa Hermosa	Vocal III	3152-8395

Grupo 10 Fe y Esperanza

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Sandra Merida Ochoa	Aldea Ojo de Agua	Presidenta	4935-3183
2	Alejandra Ramos López	Aldea Ojo de Agua	Vice-Presidenta	4894-6983
3	Alicia López Pérez	Aldea Ojo de Agua	Tesorera	4631-0934
4	Audelia Mazariegos Ramos	Aldea Ojo de Agua	Secretaria	4676-4042
5	Sotera Berta Chávez Marroquín	Aldea Ojo de Agua	Vocal I	5782-6131
6	Irma Mazariegos Gutiérrez	Aldea Ojo de Agua	Vocal II	4898-9314

Grupo 11 Jerusalén

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Margarita Niz Gómez	Caserío Jerusalén	Presidenta	5765-2204
2	Estela Matilde Gómez	Caserío Jerusalén	Vice-Presidenta	4185-8223
3	Catalina López Pérez	Caserío Jerusalén	Tesorera	4916-2025
4	Leticia Tomás Pérez	Caserío Jerusalén	Secretaria	3215-9018
5	Clementina Ramos Méndez	Caserío Jerusalén	Vocal I	5893-2548
6	Leticia Reina Merida Chilel	Caserío Jerusalén	Vocal II	
7	María Lucrecia Miranda	Caserío Jerusalén	Vocal III	

Grupo 12 Un Nuevo Día

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Ofelia Juárez Pérez	Caserío Primavera	Presidenta	5350-4877
2	Micaela Catalina Ramos	Caserío Primavera	Vice-Presidenta	3075-0449
3	Juana Ramírez Martín	Caserío Primavera	Tesorera	5205-2678
4	Rosalinda Hernández	Caserío Primavera	Secretaria	5167-0860
5	Floralma Maximina Mazariegos	Caserío Primavera	Vocal I	
6	Ruth Laparra Ramos	Caserío Primavera	Vocal II	3054-0314
7	Berta Pérez Gómez	Caserío Primavera	Vocal III	4932-2672

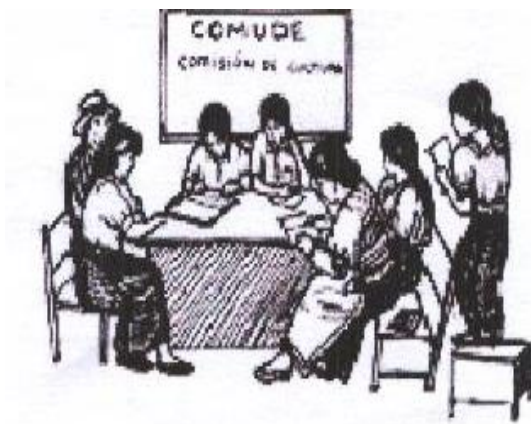
Grupo 13 Las Brisas

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Sonia Noemí García	Caserío Primavera	Presidenta	4813-3409
2	Andrina Esteban López	Caserío Primavera	Vice-Presidenta	5175-4341
3	Aura Morales Mérida	Caserío Primavera	Tesorera	5722-2601
4	Edelmira Mérida Ochoa	Caserío Primavera	Secretaria	4982-1691
5	Nicolasa Pérez Ramos	Caserío Primavera	Vocal I	
6	Luisa Juárez Fuentes	Caserío Primavera	Vocal II	
7	Berta Dominga López	Caserío Primavera	Vocal III	5677-1127

Grupo 14 Luchadoras por el Progreso

No.	Nombre	Comunidad	Cargo	Teléfono
1	Ingrid Martínez Chávez	Caserío Primavera	Presidenta	5176-8646
2	Miguelina Mazariegos Orozco	Caserío Primavera	Vice-Presidenta	4089-5634
3	Fidelina Ramos Morales	Caserío Primavera	Tesorera	4806-1935
4	Natalia López Fernández	Caserío Primavera	Secretaria	
5	María Mercedes Niz	Caserío Primavera	Vocal I	4829-4226
6	Carmen Ramírez López	Caserío Primavera	Vocal II	5775-8801
7	Encarnación Ramos Ramos	Caserío Primavera	Vocal III	

Anexo 3 Guía para el desarrollo de los talleres con grupos de mujeres



“Como desarrollar el taller”.

Para poder realizar un taller es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

Clima de confianza: Hay que crear un clima de confianza, para así fomentar la comunicación entre las participantes. Para lograrlo se puede trabajar algunas dinámicas de grupales con el propósito de que las participantes puedan tener confianza en si misma y en el grupo.

Normas del taller: Se debe conversar con las participantes para lograr una convivencia agradable y un clima de respeto mutuo.

Se les pide que ellas propongan las normas; si no lo hacen

- a) La participación es voluntaria.
- b) Todas las críticas deben ser constructivas.
- c) Es necesario respetar el horario que las mujeres establezcan.
- d) Se debe escuchar a la persona que habla y respetar sus ideas.
- e) Hay que respetar a las opiniones de todas las participantes.
- f) Todas debemos estar dispuestas a cambiar.

El propósito: la actividad es que el grupo pueda descubrir conceptos importantes y compartir momentos de reflexión, así como intercambiar ideas.

Características de la facilitadora:

- a) Sabe escuchar.
- b) Sabe preguntar.
- c) Sabe motivar al grupo a expresarse libremente.
- d) Respeta la cultura y formas de vida de las mujeres.
- e) Es tolerante.
- f) Es sencilla y clara al hablar.
- g) Crea un ambiente de confianza.
- h) No hace diferencias entre las participantes.
- i) Sabe comunicarse a través del lenguaje corporal.



Etapas de la sesión educativa:



- a) **Preparativos:** Es la etapa previa a la sesión propiamente dicha; corresponde a la preparación de los temas (leer la guía), preparar los materiales que se utilizaran durante el desarrollo del taller, buscar el local donde se va a realizar la reunión, asegurar la asistencia de las mujeres (invitar).
- b) **Inicio de la reunión:** la facilitadora se presenta, saluda con cariño a las participantes y organiza dinámicas de presentación para romper el hielo y para que las participantes puedan conocerse mejor.
- c) **Momento de la enseñanza:** esta es la etapa en que se recogen los conocimientos de las participantes y se hace entrega de nuevos conocimientos, a veces usando los dibujos. Dando a conocer conceptos y dar ejemplos que vayan relacionados con el tema.

- d) **Evaluación:** es el momento en que debemos asegurarnos si los mensajes están quedando claros para las participantes, si los han comprendido como estamos pensando. Para esto se utilizan una serie de dinámicas. (Juegos).
- e) **Compromiso:** todo aprendizaje debe generar en las personas un cambio de conducta, la adopción de prácticas saludables para mejorar su vida. Es el momento en que las participantes asumen compromisos en relación al tema desarrollado, a fin de poner en práctica y difundir lo aprendido.
- f) **Despedida:** se hace un resumen del tema tratado, se anuncia el próximo tema o seguimiento y se acuerda con ellas la fecha de la reunión próxima.

Anexo 4 Reglamento interno

Nombre del Grupo:

Lugar:

Las integrantes del grupo de mujeres arriba mencionado se comprometen a respetar todo lo establecido por ellas mismas en su reglamento interno.

Este reglamento interno empezará a funcionar a partir de la fecha _____ del mes de _____ del año _____ hasta que las mujeres integrantes del grupo deseen modificarlo.

Capítulo 1

Ninguna persona ajena al grupo podrá tomar decisiones con respecto al grupo o determinado proyecto que se esté manejando.

Ninguna integrante podrá involucrar al grupo en partidos políticos partidistas.

Capítulo 2

Ingresos de los socios a la organización

- a) Ser mayor de edad
- b) Ser originaria de la comunidad
- c) Tener disposición para participar en los trabajos del grupo como en reuniones internas del grupo.
- d) Manifestarse estar conforme con las obligaciones y derechos que tendrá al ingresar el grupo.
- e) Disposición para aportar lo que le corresponda al grupo.

Capítulo 3

Toma de decisiones del grupo.

Todas las integrantes tendrán voz y voto para la toma de decisiones.

Deberán respetar los acuerdos de la junta directiva y tienen derecho a opinar sobre estas.

Capítulo 4

Los derechos de los socios en una organización.

Trabajar conjuntamente entre sí compartiendo los mismos valores para fortalecerse y apoyarse mutuamente.

Tener las mismas posibilidades de posibilidades de progreso.

En las reuniones:

Participar activamente en todas las reuniones que la junta directiva convoque.

Expresarse con libertad.

Tener voz y voto en la toma de decisiones.

Respetar sus opiniones y no ser juzgadas ni criticados.

En el grupo

Recibir apoyo de los demás integrantes del grupo cuando sea necesario.

Ejercer algún cargo dentro del grupo cuando sean el cambio de junta directiva o así se requiera.

Todas las integrantes del grupo aceptan el presente reglamento, comprometiéndose a cumplirlo con lo ya plasmado y firman abajo dando fe de su participación.

Glosario

OMM	Oficina Municipal de la Mujer
UPANA	Universidad Panamericana de Guatemala
OSAR	Observatorio de Salud Reproductiva
REDMISAR	Red de Mujeres Indígenas por la Salud Sexual y Reproductiva
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
SERVIME	Servicios Municipales con Eficiencia y Transparencia